



## **Casa de la Cultura Jurídica Campeche**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70210486, relativo al mantenimiento preventivo de impermeabilización, por el periodo del 5 de julio al 3 de agosto de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CP Arcadio de Jesús Huchim Valencia

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70210486**

Siendo las 15:50 y fecha 13 de agosto de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210486**, del Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Luis Arturo García Peralta, profesional operativo, adscrito a la Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios y el C.P Arcadio de Jesús Huchim Valencia Director de la Casa de la Cultura Jurídica y por parte de la empresa Francisco Manuel de Atocha Vidal Castillo

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210486**, relativo al Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche.

**ANTECEDENTES**

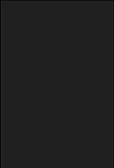
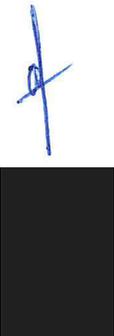
Con fecha 2 de julio de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210486** de los servicios relativos al Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, con un monto original de contrato de \$126,380.00 (ciento veintiséis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$20,220.80 (veinte mil doscientos veinte pesos 80/100 M.N.) menos el 6% de retención del impuesto al valor agregado que asciende al importe de \$7,582.80 ( siete mil quinientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) Resultando un monto neto de 139,018.00 (ciento treinta y nueve mil dieciocho pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$126,380.00 (ciento veintiséis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$20,220.80 (veinte mil doscientos veinte pesos 80/100 M.N.) menos el 6% de retención del impuesto al valor agregado que asciende al importe de \$7,582.80 ( siete mil quinientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) Resultando un monto neto de 139,018.00 (ciento

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.

JLas710DYbWonyj06E92ul/M0fgK52m2f26dlNgyB44=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

treinta y nueve mil dieciocho pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 días naturales comprendido del día 5 de junio de 2021 al día 3 de agosto de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 26 de julio con fecha de término de los trabajos el día 3 de agosto de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INICIATIVA Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES		DOCUMENTO: CAT M CA 023 21			
FECHA: Febrero de 2021					
CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE					
UBICACIÓN: CALLE 27 # 23 ENTRE CALLE 12 Y 14, COL. CENTRO, C.P. 24000 CAMPECHE, CAMPECHE.					
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
<b>IMP</b>					
<b>IMPERMEABILIZACIÓN</b>					
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMÉRICO (FESTER A3 ROJO/BLANCO, MCA, FESTER) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS IMPERMEABLES EXISTENTES; CONSIDERAR: PARCHED, REACHERENCIA DEL SISTEMA, LIMPIEZA DE PARTICULAS SUELTAS, POLVO OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS, CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO FESTER ACRITON SELLADOR COMO PRIMARIO, RESANADO DE F.SURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE A3 EN DOS CAPAS (INCLUYE PRETILES BASES Y SOPORTES MATERIALES, HERRAMIENTA EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS, P.U.O.C.T.				
IMP.01.01	SISTEMA IMPERMEABLE EXISTENTE (Inmueble en Calle 27 # 23)	M2	595.00		
IMP.01.02	SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE (Inmueble en Calle 27 # 23)	M2	260.00		
IMP.01.03	TECHUMBRE DE LAMINA 16 # 1000	M2	45.00		
SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES					
				Subtotal	
				IVA	
				TOTAL	

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche. 2021.

JLas710DYbWony06E92u/M0fgK52m2f26dlNgyB44=

E:\C\...\...



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70210486**, relativo a los trabajos del Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

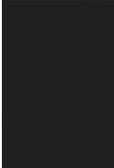
RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 126,380.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	126,380
IMPORTE DE OBRA NORMAL	<b>126,380</b>
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 20,220.80
RETENCIÓN DE IVA	\$ 7,582.80
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	<b>\$ 139,018.00</b>

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 24 meses, a partir de la recepción del Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.

10BYbWortj06E92ul/M0fgK52m2f26dlNgyB44=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:20 horas del día 13 de agosto de 2021.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO PEDRO GUERRERO MARTÍNEZ"  
EN CAMPECHE, CAMPECHE**

Arcadio De Jesús Huchim Valencia  
Director CCJ Campeche.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Luis Arturo García Peralta  
Profesional Operativo,  
Dirección de Mantenimiento, Intendencia y  
Servicios.

**Francisco Manuel Vidal Castillo**



Ing. Francisco Manuel de Atocha Vidal Castillo  
Administrador Único

JLas710DYbWonyj06E92ul/M0fgK52m2f26dlNgyB44=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.